

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CIA.MEROLACSA S.A. EJERCICIO ECONOMICO 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de Julio del año dos mil quince, siendo las nueve horas, en el local social de la compañía ubicado en el Km. tres y medio Av. Juan Tanca Marengo Lotización Satiron Bodegas Maribos Bodega número cinco, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MEROLACSA S.A.**, con la asistencia de sus accionistas, a saber: la Señora HILDA ROXANA MOYA GONZALEZ propietaria de 400 acciones; la señora CLAUDIA BEATRIZ MOYA GONZALEZ propietaria de 400 acciones; con lo que se encuentra representada la totalidad de las 800 acciones en que se divide el capital de la compañía, que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en la totalidad de su valor. Adicionalmente a petición de los accionistas se encuentra presente en la Junta la Srta. Maritza Lomas Macías quien es el Contador.

Los accionistas manifiestan su voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los puntos del **Orden del Día: 1) Conocer y Resolver sobre los Estados Financieros por el Ejercicio Económico del 2.013; 2) Conocer y Resolver sobre el Informe de Gerente; y, 3) Repartición de Utilidades Acumuladas de años anteriores.**

Actúa como Presidente ad-hoc la señora Claudia Beatriz Moya Gonzalez y como secretaria ad-hoc la Sra. Eco. Maritza Lomas Macías, ambos elegidos unánimemente por la Junta.

El Presidente ad-hoc pide que la Secretaria Ad-hoc constate el quórum reglamentario y de inmediato se procede al análisis y discusión de los puntos a tratar para lo cual el Presidente ad-hoc pone a consideración de la sala los puntos del Orden del Día.

Luego de analizar la información durante aproximadamente dos horas, la Junta toma la siguiente **RESOLUCION: 1) Se aceptan estados Financieros por el Ejercicio Económico 2013 aceptando las correcciones para realizar la Sustitutiva ante el Organismo de Control; 2) Se acepta el Informe de Gerente emitido por la Sra. Claudia Moya Gonzalez; y 3) Se indica que las Utilidades Acumuladas de Ejercicios Anteriores se mantendrán acumuladas por cuanto estos valores se constituyen como un capital de trabajo el cual permite invertir para realizar nuevos trabajos y que la empresa siga funcionando.**

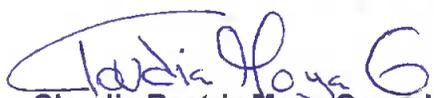
Se deja constancia que hubo una nueva aprobación de Estados Financieros por las correcciones realizadas. Además de que no se solicitó otro informe de

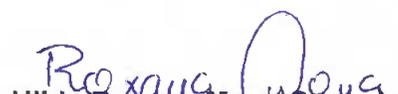
comisario ya que en su informe no era relevante comentar sobre la parte Administrativa de la empresa.

No habiendo otro punto que tratar y siendo las once horas, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Una vez reinstalada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las once horas quince minutos y para constancia de ello firman al calce los Accionistas de la Compañía. (f) Sra. Claudia Beatriz Moya Gonzalez quien es Gerente General y también Presidente Ad-Hoc (f) Sra. Hilda Roxana Moya Gonzalez - Accionista, (f) Srta. Maritza Lomas Macías, Secretaria Ad-Hoc

Guayaquil, 25 de Julio del 2015


Claudia Beatriz Moya Gonzalez
Presidente Ad-Hoc - Accionista
Gerente General


Hilda Roxana Moya Gonzalez
Accionista


Maritza Lomas Macías
Secretaria Ad-Hoc